

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 05 de marzo de 2025.

No. 19

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO N° LXVIII/EXACU/0121/2025 V P.E., por medio del cual se aprueba el listado definitivo de juezas y jueces del Poder Legislativo para ocupar los cargos de Personas Juzgadoras en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

-FOLLETO ANEXO-

DECRETO N° LXVIII/MINDC/0024/2024 I P.O., mediante el cual la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, aprueba en todos sus términos el Proyecto de Decreto remitido por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, mediante el oficio DGPL-1P1A.-2655.6, por el que se reforman y adicionan los artículos 3°, 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal.

Pág. 934

-0-

DECRETO N° LXVIII/RFLEY/0087/2024 I P.O., mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud.

Pág. 940

-0-

DECRETO N° LXVIII/RFLEY/0092/2024 I P.O., mediante el cual se reforma el artículo 54, primer párrafo; y se le adiciona un segundo párrafo, de la Ley Estatal de Salud.

Pág. 943

-0-

DECRETO N° LXVIII/RFLEY/0093/2024 I P.O., mediante el cual se adicionan al artículo 74, la fracción IV; y el artículo 75 Ter, de la Ley Estatal de Salud.

Pág. 945

-0-

DECRETO N° LXVIII/RFLEY/0094/2024 I P.O., mediante el cual se reforma el artículo 6, fracciones XI y XII de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua.

Pág. 948

-0-

DECRETO N° LXVIII/RFLEY/0168/2024 I P.O., mediante el cual se reforma el artículo 31, párrafos primero y tercero, de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua.

Pág. 950

-0-

DECRETO N° LXVIII/PREMI/0202/2025 II P.O., mediante el cual la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, otorga el Reconocimiento a la "Chihuahuense Destacada en su edición 2025", en sus distintas áreas.

Pág. 952

-0-

PODER EJECUTIVO

ACUERDO N° 233/2024 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Rosales, Chih., mediante el cual se aprobó la modificación al Tabulador de Sueldos y Salarios, correspondiente al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.

Pág. 954

-0-

ACUERDO N° 234/2024 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, Chih., mediante el cual se autorizó el Estudio de Planeación Urbana denominado "Calle El Rejón de Abajo", para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Recreación y Deporte a Mixto moderado, en un predio con una superficie de 4,904.82 metros cuadrados.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 235/2024 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, Chih., mediante el cual se autorizó el Estudio de Planeación Urbana denominado "Teófilo Borunda 966-098-017", para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H35, Mixto Intenso y Área Natural de Valor Ambiental a Mixto Intenso y Área Natural de Valor Ambiental, en un predio con una superficie de 237,417.139 metros cuadrados.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 236/2024 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Rosales, Chih., mediante el cual se aprobó el Reglamento Interior del Órgano Interno de Control.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 237/2024 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Guachochi, Chih., mediante el cual se aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Guachochi.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 238/2024 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, Chih., mediante el cual se aprobó la Convocatoria para la Integración del Consejo Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio.

Pág. 962

-0-

ACUERDO N° 057/2025 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo del Parral, Chih., mediante el cual se autorizó a la Lic. María de Lourdes Ramírez, Tesorera Municipal, para realizar transferencias necesarias en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, incluyendo los ajustes en el rubro de participaciones.

Pág. 967

-0-

ACUERDO N° 058/2025 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chih., mediante el cual se aprobó la Modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano Sostenible 2016 para el Centro de Población de Ciudad Juárez, Chih., consistente en un cambio de zonificación secundaria de AV: Área Verde, SE: Servicio y Equipamiento a una zonificación SH-4/60: Servicios y Habitación, de un predio con una superficie de 3,451.560 metros cuadrados.

Pág. 970

-0-



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el Artículo 93, Fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los Artículos 1 Fracción VI y 25 Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Artículo 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, y artículos 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 057/2025

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua**, en Sesión Ordinaria de fecha veinte de diciembre del año dos mil veinticuatro, mediante el cual se autorizó a la Licenciada María de Lourdes Ramírez, Tesorera Municipal, para realizar transferencias necesarias en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, incluyendo los ajustes en el rubro de participaciones.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

ARTÍCULO SEGUNDO. - Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua,
a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

Sufragio Efectivo: No Reelección

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA. Rúbrica.



SECRETARÍA
2024-2027

A QUIEN CORRESPONDA:

En mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de Hidalgo del Parral, Chihuahua, hago constar y certifico: Que, en el libro de Actas de Cabildo, en el Acta número trece de la Sesión celebrada el día 20 de diciembre del año 2024, se encuentra asentado el punto número quinto y sus resolutivos, los cuales a la letra dicen lo siguiente:

...5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 en el municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua...

RESOLUTIVO:

QUINTO. Así mismo solicita el Secretario del H. Ayuntamiento se autorice a la Licenciada María de Lourdes Urbina Ramírez Tesorera Municipal, a realizar las transferencias necesarias en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, incluyendo los ajustes en el rubro de participaciones, quedando aprobado por unanimidad y emitiéndose el siguiente:

ACUERDO COMPLEMENTARIO AL ACUERDO No. 117 20/XII/2024

PRIMERO. Se autoriza a la Licenciada María de Lourdes Ramírez Tesorera Municipal, para realizar transferencias necesarias en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, incluyendo los ajustes en el rubro de participaciones.

SEGUNDO. Notifíquese en los términos de ley a través de la Secretaría Municipal y del H. Ayuntamiento.

A t e n t a m e n t e

Hgo. Del Parral, Chih., a 23 de Diciembre del 2024

"Juntos lo Vamos a Lograr"

Lic. Jorge Arturo Cordero Burciaga
Secretario del H. Ayuntamiento



SECRETARIA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.